



6100
11-24
18-09-24

ACTA No 103 – 02-09-2024
RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR ENCARGO UNOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En aplicación del Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, La Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, se permite informar los resultados del estudio para proveer mediante encargo una vacante definitivo convocado mediante aviso No. 081, publicado el pasado 20 de agosto de 2024, para proveer el cargo de Directivo Docente Coordinador, Municipio de ANSERMANUEVO.

Los empleos en mención corresponden a vacante definitivo y requieren proveerse transitoriamente mediante la figura de encargo, con un procedimiento interno que en ningún momento implica ascenso dentro de la carrera administrativa para el servidor público que sea encargado y que tendrá en cuenta:

REQUISITOS A ACREDITAR.

- Los requisitos (estudios y experiencia) para ejercer el empleo a proveer;
- Poseer las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo a proveer;
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año;
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior y;
- Su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente.

CRITERIOS DE ASIGNACION DEL ENCARGO.

En el aviso No. 081 se establecen los criterios que regirán el proceso, acorde con lo definido en el Decreto 815 de 2018, indicando la calificación que tendrá las actitudes y habilidades para el cargo ofertado, con el fin de determinar mérito de cada participante y encontrar el mejor calificado.

En el mismo aviso se establecen los parámetros para establecer los puntajes.

AVISO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	DIRECTIVO
Denominación del Empleo	DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR
Ubicación	IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS
Lugar	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
II. OBJETIVO DEL CARGO	
Liderar, participar y gestionar el trabajo de los docentes, bajo las orientaciones del rector y junto con este, en los procesos académicos, pedagógicos, convivenciales del establecimiento educativo.	

De la presente convocatoria se evidencia que se postularon seis (06) personas, donde una (01) persona es nombrada en propiedad de coordinador el cual no se tiene en cuenta en el proceso de convocatoria de encargo ya que no es un proceso de traslado, las cinco (05) personas restantes cumplen con los requisitos mínimos y con el cargo anterior en propiedad y que de acuerdo a los criterios de asignación del encargo del mejor calificado de acuerdo a la documentación radicada es la señora SANDRA PATRICIA ESPINOSA VELASQUEZ, con un puntaje de 20.

Al hacer la evaluación de los servidores, se obtiene los siguientes resultados:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REQUISITO DE ESTUDIO	EXPERIENCIA DE ACUERDO A Resolución No. 003842 del 18 de marzo de 2022	CARGO TITULAR	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2023 (1278) PUNTAJE	RECONOCIMIENTOS (2277) PUNTAJE	FECHA DE POSESIÓN	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE FORMACION ADICIONAL	PUNTAJE TOTAL
31415768	SARAMARIAGIRALDOGIRALDO	SI	SI	DOCENTE DE BASICA PRIMARIA IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS DE ANSERMA NUEVO	N/A	10	23 DE ENERO 1997	0	5	15
31422877	SANDRAPATRICIAESPINOSA VELASQUEZ	SI	SI	DOCENTE DE PREESCOLAR IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS DE ANSERMA NUEVO	5	N/A	23 DE AGOSTO 2005	0	15	20
16694926	JORGEJOSE ECHEVERRICASTRO	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR	SE ENCUENTRA NOMBRADO EN PROPIEDAD EN EL CARGO DE COORDINADOR
2472968	CARLOS ENRIQUE SERNA GONZALEZ	SI	SI	DOCENTE DE AREA TECNICA GESTION EMPRESARIAL IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS DE ANSERMA NUEVO	N/A	10	31 DE AGOSTO 1993	0	5	15

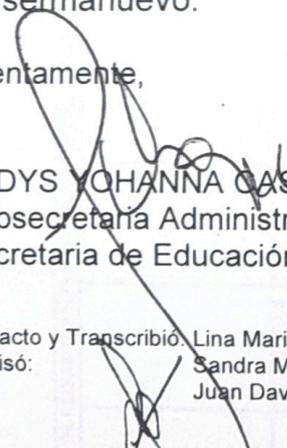


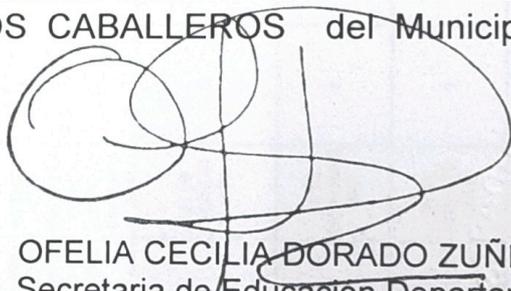
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

2962 3730	MARY URI LOPEZ	SI	SI	DOCENTE DE IDIOMA EXTRANJ ERO INGLES IE SAN JOSE DE OBANDO	N/A	0	15 DE DICIEMB RE 1997	0	5	5
9426 2937	ANDRE S MAURI CIO VILLAD A	SI	SI	DOCENTE DE MATEMAT ICAS IE SANTA MARTA DEL AGUILA	5	N/A	28 DE AGOSTO 2008	0	10	15

De acuerdo a los parámetros establecidos en los puntajes arroja que la docente SANDRA PATRICIA ESPINOSA VELASQUEZ obtuvo la mayor puntuación para acceder al encargo en la modalidad de vacancia definitiva de directivo docente coordinador de la IE SANTA ANA DE LOS CABALLEROS del Municipio de Ansermanuevo.

Atentamente,


LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental


OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA ^{ork}
Secretaria de Educación Departamental

Redactó y Transcribió: Lina Maria Suarez – Contratista Profesional
Revisó: Sandra Milena Ceron Jara – Profesional Especializado
Juan David Garcia Guerrero – Jefe de Oficina Asesor Jurídico